



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. De qué manera más fácil podemos sacar las dosis

Basándose en el rango de dosis establecido, se ha de valorar en conjunto el carácter del animal y su condición clínica, el grado de estrés, el procedimiento que se va a realizar y por supuesto si se ha combinado con otros fármacos que puedan potenciar sus efectos o que también posean capacidad ansiolítica o sedante. En base a todo esto se debe elegir la dosis. Lógicamente, ayuda mucho a tomar la decisión la experiencia clínica de cada veterinario.

2. Que tal les ha funcionado la administración subcutánea, en la región craneal, ¿se obtiene los mismos efectos?

Personalmente no he utilizado esta vía, pero recientemente se han publicado estudios con dexmedetomidina y buenos resultados, creo que puede ser una vía de utilidad. Llido M, Leriquier C, Juette T, Benito J, Freire M. Comparison of sedation with dexmedetomidine administered subcutaneously at 2 different locations on the head in dogs. Can Vet J. 2024 Apr;65(4):351-358. PMID: 38562980; PMCID: PMC10945449.

3. ¿Se puede utilizar en especies no convencionales?

Si, no hay problema, se puede usar en aves, roedores, hurones, reptiles....

4. Una consulta en caso de animales no convencionales. En aves que dosis es recomendado usar

En aves psitácidas la dosis es de 60-85 mcg/kg por vía intramuscular y en rapaces es de 150-350 µg/kg también vía intramuscular.



5. En El Salvador solo contamos con yohimbina. ¿Cuál sería la dosis para revertir la medetomidina?

La dosis es 0,11 mg/kg.